

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **7393** GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración del GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D., de 18 de noviembre de 2020, se convoca Junta General Ordinaria, que a la vista de las medidas adoptadas por las autoridades administrativas y sanitarias para controlar la expansión de la enfermedad del coronavirus y el riesgo para la salud pública que supone, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, tendrá lugar de forma exclusivamente telemática el día 29 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, esto es, sin asistencia física de accionistas o sus representantes, salvo, en su caso, el Presidente y Secretario de la Junta, el Notario y el personal imprescindible de apoyo y con las medidas de seguridad y distanciamiento necesarias.

Para tal fin se habilitará una plataforma en la página web corporativa del club para posibilitar la asistencia por medios telemáticos de los accionistas o sus representantes, y, en su caso, del Presidente y Secretario de la Junta, de los demás miembros del Consejo de Administración y del Notario requerido para levantar acta de Junta. Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 40.1 del RD 8/2020, la Junta se considerará celebrada en el domicilio social de la Sociedad, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación del presupuesto de la temporada en curso 2020/2021.

Tercero.- Situación deportiva.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Además de otros derechos conferidos por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC"), se hace constar que, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los Sres. Accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social de la Sociedad, el informe de las propuestas de acuerdos del Consejo a la Junta, que serán sometidos a su aprobación.

Los Sres. Accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar la publicación de un complemento a la presente convocatoria, acompañando la justificación o las propuestas de acuerdos justificadas de dichos puntos y, en su caso, cuanta otra documentación resulte procedente, interesándolo mediante notificación de acuerdo con lo previsto en el art. 172.1 de la LSC, y dirigiéndose al Secretario del Consejo, en el domicilio de la Sociedad (Estadio Nuevo Los Cármenes, Avda. Pintor Manuel Maldonado, s/n, 18007, Granada).

A los efectos de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales, los Sres. Accionistas quedan informados de que los datos personales que vayan a remitir a la Sociedad, así como los incluidos en las tarjetas de asistencia a Juntas, serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal titularidad de la Sociedad, cuya finalidad es la gestión, desarrollo y control de la relación accionarial existente, así como el correcto funcionamiento de la Junta. Si Vd. desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición u olvido, podrá hacerlo dirigiéndose al domicilio social.

Se comunica a los sres. accionistas que se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Granada, 19 de noviembre de 2020.- El Presidente, Rentao Yi.

ID: A200059423-1